



N° de Oficio B00.02.01.01.01.0867. **4511** /2019

PRODUCTOS ALIMENTICIOS			
PRUEBA	MÉTODO	REFERENCIA	RESPONSABLES
Determinación de cenizas	Determinación de cenizas en alimentos	AOAC Official Method 942.06 Cap. 4.1.10, ed. 18th ash of animal feed	Q.B.P. Alma Lydia Cristerna Herrera  Q.F.B. Juan Hernández Jaim
Determinación de fibra cruda por digestión ácida y alcalina en alimento balanceado para animales	Método de filtrado con fibra de cerámica	AOAC Official Method 962.09, Cap. 4.6.01, ed. 18 th Fiber (crude) in animal feed and pet food ceramic fiber filter method	
Determinación de proteína en alimento balanceado para consumo de animales	Kjeldahl	NMX-F-608-NORMX-2011, Alimentos, Determinación de proteínas en alimentos Método de Ensayo (Prueba)	
Determinación de humedad*	Pérdida por secado	AOAC Official Method 930.15, cap. 4.1.06, Ed. 18 th, Loss no Dryind Moisture for feed.	
Determinación de Grasa*	Hidrólisis ácida	AOAC Official Method 954.02, cap. 4.5.02, Ed. 18 th, Fat (crude) or ether extract in pet food	

**\*Ampliación de métodos**

Cuando el laboratorio pretenda realizar alguna modificación a las características bajo las cuales se dio origen a la aprobación, deberá comunicar a esta Dirección General en un plazo de 30 días hábiles de anticipación, a fin de estar en posibilidades de emitir las acciones conducentes.

Con fundamento en los artículos 122, 125, 126, 128 y 129 de la Ley Federal de Sanidad Animal y al artículo 295 de su Reglamento, esta Secretaría podrá verificar el laboratorio en el momento que lo juzgue conveniente a efecto de constatar que se continúa cumpliendo con la normatividad establecida.

El presente oficio deja sin efectos el **oficio B00.02.08.01.01.0400/2017**, de fecha 10 de marzo de 2017.

Sin más sobre el particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

**MVZ JUAN GAY GUTIÉRREZ**



- C.c.p.
- DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA. DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.-Presente.
  - QFB. AMADA VÉLEZ MÉNDEZ. DIRECTORA GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA.-Presente.
  - DR. JORGE LUIS LEYVA VÁZQUEZ. DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA.-Presente.
  - LIC. ADRIANA ORTIZ RUBIO. DIRECTORA DE VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN.-Presente.
  - BIOL. MARIA DEL ROSARIO QUEZADA DELGADO. DIRECTORA DEL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE CONSTATAción EN SALUD ANIMAL (CENAPA).-Presente.
  - MVZ OFELIA FLORES HERNÁNDEZ. DIRECTORA DE SERVICIOS Y CERTIFICACIÓN PECUARIA.-Presente.
  - ING. CARLOS RANGEL HERRERA. GERENTE DE LABORATORIOS DE LA EMA.-Presente.

*[Handwritten signature]*  
OFH/REG/MENSA/AMA

SIGE-0205  
SIGE-0256



**2019**  
AÑO DEL GASTEBEL DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA

Nº de Oficio B00.02.01.01.01.0866. **4510** /2019

PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
PRUEBA	MÉTODO	REFERENCIA
Determinación de Grasa	Hidrólisis ácida	AOAC Official Method 954.02, cap. 4.5.02, Ed. 18 th, Fat (crude) or ether extract in pet food
Determinación de Fibra	Digestión ácida y alcalina	AOAC Official method 962.09, cap. 4.6.01, Ed. 18 th, Fiber (crude) in animal feed and pet food ceramic fiber filter method.
Determinación de Proteína	Kjeldahl	NMX-F-608-NORMEX-2011. Alimentos, Determinación de proteínas en alimentos-Método de ensayo (Prueba)

Cuando el laboratorio pretenda realizar alguna modificación a las características bajo las cuales se dio origen a la autorización, deberá comunicar a esta Dirección General en un plazo de 30 días hábiles de anticipación, a fin de estar en posibilidades de emitir las acciones conducentes

También le informo que, con fundamento en el Art. 122, 125, 126 ,128 y 129 de la referida ley esta Secretaría podrá verificar el laboratorio en el momento que lo juzgue conveniente a efecto de constatar que se continúa cumpliendo con la normatividad establecida.

Las pruebas que realice el Laboratorio **Centro de Capacitación en Calidad Sanitaria S.A. de C.V.**, con No. de autorización **AutoConst-048**, sólo tendrán validez oficial como **Laboratorio de Constatación** para productos **Alimenticios** para animales, no así para Control de Calidad.

Sin más sobre el particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

**MVZ JUAN GAY GUTIÉRREZ**



C.c.p. DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- Presente.  
MVZ OFELIA FLORES HERNÁNDEZ.- DIRECTORA DE SERVICIOS Y CERTIFICACIÓN PECUARIA.- Presente.  
BIOL MARIA DEL ROSARIO QUEZADA DELGADO. DIRECTORA DEL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE CONSTATACIÓN EN SALUD ANIMAL (CENAPA).- Presente.

SIGE0008



**2019**  
AÑO DEL CENTENARIO DEL BOBO  
EMILIANO ZAPATA